

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.L.DSCL: 037

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía IMPORTADORA LOJA IMPORLOJA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Cantón LOJA , el 13/febrero/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IMPORTADORA LOJA IMPORLOJA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 22 FEB. 2007

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7124707
Nro. Trámite 7.2007.19



Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA, DOY FE: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor doctor Vinicio Samiento Bustamante, DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE, en su Resolución número 07.L.DSCL.037, de fecha 22 de febrero del 2007, procedo a sentar razón de esta Resolución, al margen de la matriz correspondiente, en donde se aprueba la constitución de la compañía IMPORTADORA LOJA IMPORLOJA CIA. LTDA. - Particular del cual dejo constancia para los fines consiguientes - Loja, 26 de febrero del 2007 -



Dr. Galo Castro Muñoz
Notario Público Quinto Cantonal Loja



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPANIAS DEL AÑO 2007, bajo la partida No. 117, y anotada en el repertorio con el No. 318, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía IMPORTADORA LOJA IMPORLOJA CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Quinta del Cantón - Loja, de fecha 13 de febrero del 2007.

Loja, 26 de febrero del 2007.



Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA